

IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES (PATENTES)

En la Delegación de Rentas no se pueden solicitar las cuotas del Impuesto ni realizar la Baja Impositiva. Los municipios tienen la potestad tributaria sobre el impuesto a los automotores.

Trámites Registrales Alcanzados y Formularios utilizados de acuerdo al Convenio vigente en los Registros ubicados en la Provincia:

NEUQUEN (Capital):

- Transferencia: 13 - Solicitud de liquidación de deuda del Impuesto (patentes).
- Inscripción Inicial - Recupero - Cambio de Radicación: 13A- Alta Impositiva.
- Cambio de radicación, Robo/Hurto, Destrucción Total, Desarme: 13C- Baja Impositiva.

VILLA LA ANGOSTURA: 13P (Formulario Unificado Para Patentes)

SAN MARTIN DE LOS ANDES, ZAPALA, CUTRAL-CO, PLAZA HUINCUL, CHOS MALAL, PLOTIER, CENTENARIO: 31A, 31, 31C